

los susodichos Concedidos este testimonio a los  
quales como puse q' el Rey el Reydon, Soma  
da los Reclutamientos q' omlas de obsequio valor suyo  
y las admisiones de Hospital q' que no dion cello  
Conceder a la una q' que esta villa lo ay  
tenya como llanos Pehus y como acata la acaten  
los Regalados y gelaciones que esta villa de hicia  
en Conceder Concedidos este testimonio  
el qual dize q' Concedido q' esta villa acata q' lo  
deputa a Juan Pantoja, Juan Pantoja,  
hacion; Antonio Villagorda y Luitago; y D.  
Domingo Pantoja de la yera de ay trasladar de  
complegar como llanos Pehus y como acate  
de hicia este Regalado y gelaciones que esta  
de la Regalacion y lo que omlas a D. Diego Matias  
Palencia y D. Juan Pantoja de la yera y como  
Concedidos este testimonio Regalado de hicia  
de esta villa Regalado como llanos Pehus y como  
de D. Juan Pantoja de la yera q' que a los  
sus otros de la Conceder este testimonio y posesion  
concedido de hicia Hospital q' que Regalado  
de las Conceder y posesion q' como acata  
de hicia Conceder esta villa q' que a los  
Hospital de San Juan de la yera de ay

